Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2340823536		

No. GS-2025- /SUBCO - GUTAH – 20.1

Quibdó, 10 de septiembre de 2025

Señor coronel
JOSE HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 1-60 B/ cristo rey
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 24-7-10003-2025.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	18/08/2025	**Hasta**	04/09/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-022138-DECHO del 28/03/2025 el señor Teniente Coronel CESAR ALBERTO LEMUS PINTO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó (E) nombro como supervisor al señor Mayor JEISON ALEXANDER DULCE MUÑOZ.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-056436-DECHO del 06/08/2025 el señor coronel JOSE HAIR URREGO BAQUERO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó nombro como supervisor al señor subintendente YEISON ASPRILLA CASTRO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 31/03/2025 y el 27/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-030187-DECHO del 27/04/2025.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 31/03/2025 y el 28/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-038235-DECHO del 28/05/2025.

2340823536

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 31/03/2025 y el 18/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-044156-DECHO del 19/06/2025.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/06/2025 y el 25/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-053300-DECHO del 25/07/2025.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 29/07/2025 y el 29/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-064216-DECHO del 03/09/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	24-7-10003-2025
Objeto del Contrato	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO SU NÚCLEO FAMILIAR
Contratista	ASOCIACIÓN MIS PRIMEROS PASOS NIT: 900710160-1
Representante legal	MANUELA GARCÍA MATURANA
Valor inicial del contrato	CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($127.500.000,00).
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($127.500.000,00)

UNIDAD		REC	CUENTA	VALOR
DECHO	D16BS1	16	A-02-02-02-009-006	$120.000.000,00
	D16CERCHO			$5.000.000,00
	D16D DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN			$2.500.000,00
TOTAL				$127.500.000,00

Plazo de ejecución inicial	31 de marzo de 2025 con un plazo de 276 días, finalizando el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31 de marzo de 2025.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	Se modifico la cláusula forma de pago.
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

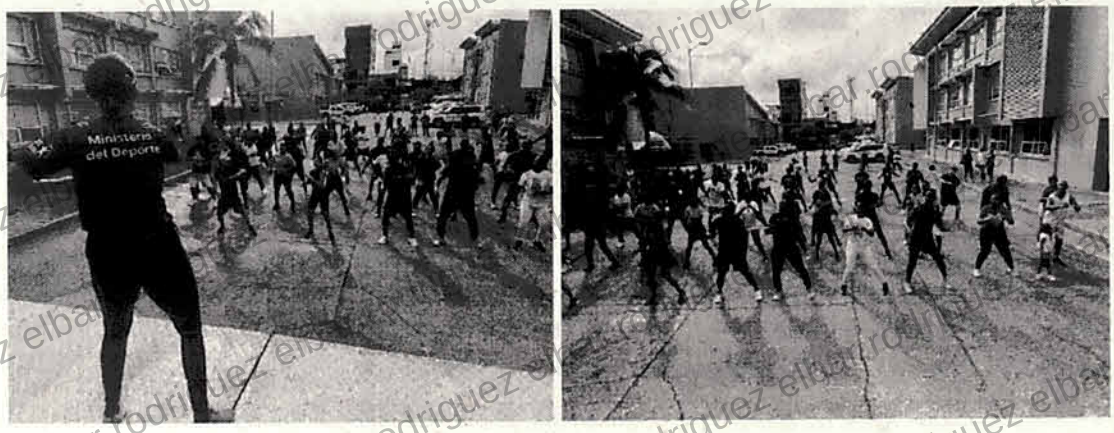
DESCRIPCIÓN EVENTOS CELEBRADOS DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ – DECHO - D16BS1

2340823536

- El día 18/08/2025 a partir de las 08:00 horas en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Chocó, se llevó a cabo la actividad LINEA DE ADULTEZ: ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS – ZUMBA – AERÓBICOS, donde la contratista de la empresa ASOCIACIÓN MIS PRIMEROS PASOS, cumplido con el suministro del respectivo servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas durante una hora, así:

- 01 experto en zumba o aeróbicos, con elementos de audio para el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.
- Hidratación en bolsa 360ML

Se dio aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19.



El valor a pagar por hora es TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($320.000,00) IVA incluido, teniendo en cuenta que se prestó el servicio por un periodo de una hora, el presente evento tiene un costo total de TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($320.000,00) IVA incluido.

- El día 04/09/2025 a partir de las 11:30 horas en la base Comando de Departamento, se llevó a cabo la actividad LÍNEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA, donde la contratista de la empresa ASOCIACIÓN MIS PRIMEROS PASOS, cumplido con el suministro del respectivo servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas para 39 participantes, así:

- Almuerzo de compañeros para la cantidad de participantes, que contenga:
- 300 GRS DE PROTEÍNA DISTRIBUIDO EN DOS TIPOS DE PROTEÍNAS cada una de 150 GRS (POLLO, CARNE DE RES,
- CARNE DE CERDO O PESCADO DE MAR) PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF.
- 100 GRS DE HARINA (PAPA, YUCA, PLÁTANO O ARROZ), PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF.
- 150 GRS DE VERDURAS (ENSALADA DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL CHEF.
- 125 GRS DE POSTRE (HELADO, TORTA, MOUSSE DE FRUTA, O FLAN).
- BEBIDA FRIA (JUGO NATURAL O BEBIDA GASEOSA) SEGÚN SUGERENCIA DEL CHEF.
- SOPA A SUGERENCIA DEL CHEF
- 02 expertos en recreación dirigida.
- Hidratación en envase plástico de 1.2 litros.

Se dio aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19.

2340823536





El valor a pagar por cada participante es de CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($42.000,00) IVA incluido, atendiendo que se contó con la asistencia de 39 participantes, el presente evento tiene un costo total de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.638.000,00) IVA incluido.

Informo a mi coronel, que valor total del contrato es de CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($127.500.000,00), a la fecha su ejecución es CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($44.238.000,00) correspondiente el 34,6% del presupuesto comprometido en el presente proceso de contratación.

El pago se realizará de acuerdo a la distribución de los siguientes rubros presupuestales, así:

RPC	DEPENDENCIA	CUENTA	VALOR SERVICIO	VALOR FACTURADO
40725	D16BS1 BIENESTAR SOCIAL SAFAP	A-02-02-02-009-006	$1.958.000,00	$1.958.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$1.958.000,00**	**$1.958.000,00**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales. (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	Planilla N° 1074537287
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de	SÍ	Cumplió

2340823536

su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.		
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL- SAFAP				
1. DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ – DECHO- D16BS1				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR	CANT ACTIVIDADES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.7	**LINEA DE ADULTEZ: ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS – ZUMBA – AERÓBICOS.** Deben ser orientas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. EL VALOR UNITARIO POR HORAS DE ASISTENCIA DEL INSTRUCTOR EN ZUMBA – AERÓBICOS: • 01 experto en zumba o aeróbicos, con elementos de audio para el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato. • Hidratación en bolsa 360ML. NOTA: se debe dar aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19. Fecha: por definir Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán o base del Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: previa coordinación una vez se firme el contrato. Duración: 2 horas.	1	SI	CUMPLIO
8.1	**LÍNEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA.** son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. EL VALOR UNITARIO COTIZADO INCLUYE: • Almuerzo de compañeros para la cantidad de participantes, que contenga: - 300 GRS DE PROTEÍNA DISTRIBUIDO EN DOS TIPOS DE PROTEÍNAS cada una de 150 GRS (POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO O PESCADO DE MAR) PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF.	1	SI	CUMPLIO

elbar.rodriguez elbar.rodriguez elbar.rodriguez

	➢ 100 GRS DE HARINA (PAPA, YUCA, PLÁTANO O ARROZ), PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF. ➢ 150 GRS DE VERDURAS (ENSALADA DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL CHEF. ➢ 125 GRS DE POSTRE (HELADO, TORTA, MOUSSE DE FRUTA, O FLAN). ➢ BEBIDA FRIA (JUGO NATURAL O BEBIDA GASEOSA) SEGÚN SUGERENCIA DEL CHEF. • SOPA A SUGERENCIA DEL CHEF • 02 expertos en recreación dirigida. • Hidratación en envase plástico de 1.2 litros. NOTA: se debe dar aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19.			
	Fecha: por definir Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán, base Comando de Departamento, Estaciones de Policía o centro recreativo en el departamento del Chocó con acceso a salón de eventos, zonas húmedas y deportivas, sillas, mesas, manteles, centros de manteles, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: previa coordinación una vez se firme el contrato. Duración: 4 horas.			

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contrato se ha ejecutado con normalidad, no se ha visto afectado por ningún factor.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (131) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (145) días calendario para finalizar el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Comando de Departamento de Policía Choco, realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma de mensualidades vencidas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única del contrato y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC),y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

Si los documentos en referencia son devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el grupo de contratos del Departamento de Policía Choco, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Choco, del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará

2340823536

en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Choco.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Factura reglamentaria por la DIAN o cuenta de cobro para personas de régimen certificado
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
5. La respectiva copia de registro presupuestal, copia de la aprobación de la póliza y aceptación de la oferta (Contratos).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MANUELA GARCÍA MATURANA CC: 1017130480
ENTIDAD FINANCIERA: banco AV Villas
TIPO DE CUENTA: ahorros
NUMERO DE CUENTA: 530979710
OFICINA: Quibdó

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$127.500.000,00	100%
Valor total de la entrega	$44.238.000,00	34,6%
Valor total facturado	$44.238.000,00	34,6%
Valor facturado pendiente de pago	$1.958.000,00	1,5%
Valor pagado	$42.280.000,00	33,1%
Valor pendiente de entrega	$83.262.000,00	65,4%

BALANCE RPC Nº 40725 - D16BS1 BIENESTAR SOCIAL SAFAP		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$120.000.000,00	100%
Valor total de la entrega	$41.748.000,00	34,7%
Valor total facturado	$41.748.000,00	34,7%
Valor facturado pendiente de pago	$1.958.000,00	1,6%
Valor pagado	$39.790.000,00	33,1%
Valor pendiente de entrega	$78.252.000,00	65,2%

BALANCE RPC Nº 40525 – D16 CERCHO CENTRO RECREATIVO CHOCÓ		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$5.000.000,00	100%
Valor total de la entrega	$2.490.000,00	49,8%
Valor total facturado	$2.490.000,00	49,8%
Valor facturado pendiente de pago	$2.490.000,00	49,8%
Valor pagado	00	0,0%
Valor pendiente de entrega	$2.510.000,00	50,2%

BALANCE RPC Nº 40625 – D16D DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$2.500.000,00	100%
Valor total de la entrega	$840.000,00	33,6%
Valor total facturado	$840.000,00	33,6%
Valor facturado pendiente de pago	$840.000,00	33,6%
Valor pagado	00	0,0%
Valor pendiente de entrega	$1.660.000,00	66,4%

2340823536

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
004	$1.958.000,00	06/09/2025	$1.958.000,00	AP 29	0,0	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

4. RECOMENDACIONES

Se le recomendó al contratista, cumplir las actividades establecidas dentro del presente contrato dentro del plazo de ejecución, con el fin de cumplir con las metas de ejecución presupuestal y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. __________ del ______________, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **YEISON ASPRILLA CASTRO**
Supervisor Contrato No. 24-7-10003-2025
yeison.asprilla@correo.policia.gov.co
3212412830

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Quibdó, 10 de septiembre de 2025
Unidad:	DECHO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	24-7-10003-2025
Constancia de recibido No.	004
Contratista:	ASOCIACIÓN MIS PRIMEROS PASOS
NIT del contratista:	900710160-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO SU NÚCLEO FAMILIAR
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($127.500.000,00)
Plazo de ejecución:	A partir del 31 de marzo de 2025 con un plazo de 276 días, finalizando el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	En el municipio de Quibdó, en todo caso, las actividades se desarrollarán en los espacios que para el efecto contemplen en el anexo de las especificaciones previa coordinación con el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente YEISON ASPRILLA CASTRO Relevante de Guardia
Fecha de entrega certificada:	Del: 18/08/2025 Al: 04/09/2025

elbar.rodriguez

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RPC	Unidad	REC	Descripción del servicio recibido	Valor recibido	Valor facturado	Valor a descontar	Valor a pagar
	40725	DECHO	16	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP	$1.958.000	$1.958.000	N/A	$1.958.000
	VALOR TOTAL							$1.958.000
Acta de recepción de bienes	N/A							

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AP 29	06/09/2025	$1.958.000,00	N/A	$1.958.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$1.958.000,00**	N/A	**$1.958.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa ha cumplido con cada una de las cláusulas, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato sin dilataciones ni contratiempo que perjudiquen la correcta ejecución.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	Panilla N° 1074537287
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	SÍ	Cumplió
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió

elbar.rodriguez elbar.rodriguez elbar.rodriguez

Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL- SAFAP

1. DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ – DECHO- D16BS1

ITEM	DESCRIPCIÓN DE EVENTOS A CELEBRAR	CANT ACTIVIDADES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.7	**LINEA DE ADULTEZ: ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS – ZUMBA – AERÓBICOS.** Deben ser orientas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. EL VALOR UNITARIO POR HORAS DE ASISTENCIA DEL INSTRUCTOR EN ZUMBA – AERÓBICOS: • 01 experto en zumba o aeróbicos, con elementos de audio para el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato. • Hidratación en bolsa 360ML. NOTA: se debe dar aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19. Fecha: por definir Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán o base del Departamento de Policía Chocó previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: previa coordinación una vez se firme el contrato. Duración: 2 horas.	1	SI	CUMPLIO
8.1	**LÍNEA DE ADULTEZ: JORNADA RECREATIVA.** son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. EL VALOR UNITARIO COTIZADO INCLUYE: • Almuerzo de compañeros para la cantidad de participantes, que contenga: ➢ 300 GRS DE PROTEÍNA DISTRIBUIDO EN DOS TIPOS DE PROTEÍNAS cada una de 150 GRS (POLLO, CARNE DE RES, CARNE DE CERDO O PESCADO DE MAR) PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF. ➢ 100 GRS DE HARINA (PAPA, YUCA, PLÁTANO O ARROZ), PREPARACIÓN SUGERENCIA DEL CHEF. ➢ 150 GRS DE VERDURAS (ENSALADA DE ACUERDO A SUGERENCIA DEL CHEF. ➢ 125 GRS DE POSTRE (HELADO, TORTA, MOUSSE DE FRUTA, O FLAN). ➢ BEBIDA FRIA (JUGO NATURAL O BEBIDA GASEOSA) SEGÚN SUGERENCIA DEL CHEF.	1	SI	CUMPLIO

2340823536

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	• SOPA A SUGERENCIA DEL CHEF. • 02 expertos en recreación dirigida. • Hidratación en envase plástico de 1.2 litros. NOTA: se debe dar aplicabilidad a lo establecido en la resolución 692/222 "por la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad" con el fin de prevenir contagio por COVID-19.			
	Fecha: por definir Lugar: Centro Recreativo Santo Domingo de Guzmán, base Comando de Departamento, Estaciones de Policía o centro recreativo en el departamento del Chocó con acceso a salón de eventos, zonas húmedas y deportivas, sillas, mesas, manteles, centros de manteles, previa coordinación con el supervisor del contrato. Cantidad participantes: previa coordinación una vez se firme el contrato. Duración: 4 horas.			

Subintendente **YEISON ASPRILLA CASTRO**
Supervisor Contrato No. 24-7-10003-2025
yeison.asprilla@correo.policia.gov.co
3212412830

elbar.rodriguez

GS-2025-065944-DECHO

ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS
NIT 900.710.160-1
CR 18 No 16-20
Tel: (604) 3990521
Quibdó - Colombia
asomispasos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AP 29

Señores	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO		
NIT	800.140.951-1	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 29 N° 1-60 B/ Cristo Rey	**Ciudad**	Quibdó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2025, 15:28
Expedición	06/09/2025, 15:28
Vencimiento	06/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Linea de adultez: jornada recreativa	39.00	1,638,000.00
2	Producto genérico	1.00	320,000.00

Total ítems: 2

Total Bruto	1,958,000.00
Total a Pagar	**1,958,000.00**

Valor en Letras: Un millón novecientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-06 por $ 1,958,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092895961 aprobado en 20250507 prefijo AP desde el número 13 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499, Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: cbdacaa3e3552553e3d4319b159af0455a16319a63d6c846d49052ec8b71c6452b59b350d8870462cf319b95f4348d11

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S - Nit 830.048.148-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

2340823536

GS-2025-065944-DECHO

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que MANUELA GARCIA MATURANA identificado con el documento No. 1.017.130.480

posee en la oficina QUIBDO (530) una cuenta de ahorros

No. 530979710 desde el 19 de mayo de 2025

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo de 2025

Atentamente,

Gerente Oficina 530

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM14419-V1

2340823536

GS-2025-065944-DECHO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209978545

PÓLIZA No: 420-47-994000045966 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE — COD AGENCIA: 420 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	03	2025	28	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.710.160-1

DIRECCIÓN: KR 18 16 20 — CIUDAD: QUIBDÓ, CHOCÓ — TELEFONO: 6046728868

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/03/2025	30/03/2026	25,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/03/2025	31/12/2028	6,375,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2025	30/03/2026	63,750,000.00

30/08/2026

30/04/2029

30/08/2026

BENEFICIARIOS
NIT 800140951 - POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***
SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

Nro de Contrato

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACIÓN OFERTA No. GS - 2025 -0217221 AREAD-GRUCO 17. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: ("SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTES ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR".

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****95,625,000.00	$ **********364,797	$****15,000.00	$ *******72,161	$ **********451,958

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00			

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2400 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y PERMANENTES HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DESPUÉS DEL PLAZO LEGAL APLICABLE DE ESTA BANDERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA YO SUS GESTORES COMERCIALES, DE FORMA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: TELEFONO, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN AL MENOS DATOS MENSAJES DE TEXTO Y MENSAJERÍA POR MEDIO DE SISTEMA AUTOMÁTICA EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR AL https://www.solidaria.com.co/sitio_tratamientodedatos/ MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A REGISTRAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y DE GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS RELACIONADOS A LOS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y QUE SEAN OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (NACIONALES O EXTRANJEROS) CON LOS QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA TENGA UNA RELACIÓN CONTRACTUAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, PROMOCIONALES Y DEMÁS PROPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS ESTATUTOS Y POLÍTICAS. FINALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/AVISOS-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/sitio_tratamientodedatos/ Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.solidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709861000019(8020)000000000007004209978544

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA20710608F47B5B

2340823536

GS-2025-065944-DECHO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015

PATRICLSUSP09V4

[redacted]

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4209978545

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000045966 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA CALI NORTE — COD AGENCIA [illegible] RAMO 47

TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA 31 MES 03 AÑO 2025 — FECHA DE IMPRESIÓN DÍA 31 MES 03 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS — IDENTIFICACIÓN NIT 900.710.160-1

DIRECCIÓN [illegible] CIUDAD QUIBDÓ, CHOCÓ — TELÉFONO [illegible]

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO — IDENTIFICACIÓN NIT 800.140.951-1

BENEFICIARIO POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO — IDENTIFICACIÓN NIT 800.140.951-1

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	27/03/2025	30/08/2026	[illegible]
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/03/2025	30/04/2029	[illegible]
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2025	30/08/2026	[illegible]

BENEFICIARIOS

NIT 800140951 POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCO

POLIZA No. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

...VALIDACION DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ...

USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PAGINA WEB EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/Cns_ingdatos.aspx

...NOTA...

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

LAS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

...OBJETO DE LA GARANTIA...

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 24-7-10003-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON: "SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTES ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS DEL MISMO Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES".

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR FIRMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****95,625,000.00	$ **********94,315	$**********0.00	$ **********17,920	$ **********112,235

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
[illegible]	6166	[illegible]			

[illegible]

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000010(8020)000000000070004209978545

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá — FOLIO

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: [illegible] Teléfono [illegible] • Celular: 312 542 8220 • Correo electrónico: [illegible]
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lora • Celular: 310 221 4304 • Correo electrónico: [illegible]
Dirección: Carrera 13A# 29-24 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 00 • Fax: (601) 791 91 00 • Horario: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para mayor información le invitamos a consultar el listado en el siguiente link de nuestra página web: https://www.solidaria.com.co/wp-content/uploads/2022/12/LISTADO-DE-CORREDORES-Y-AGENTES-2022.pdf

2340823536

Pagina 1 de 1 Codigo: 2BS-FR-0022 Fecha: 19-08-2015 Versión: 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICÍA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00011 DEL 01 DE ENERO DE 2025 Y RESOLUCIÓN DE TRASLADO Nº 3191 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 24-7-10003-2025

CONTRATISTA: ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS
NIT: 900710160-1
Representante legal: MANUELA GARCIA MATURANA

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO SU NÚCLEO FAMILIAR.".

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: CIENTO VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 127.500.000,00). M.C.T.E

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA
PÓLIZA No 420-47-994000045966- Expedida el: **28/03/2025** Anexo:0
PÓLIZA No 420-47-994000045966- Expedida el: **31/03/2025** Anexo:1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato.	$ 25.500.000,00	27/03/2025	30/08/2026
Pago de Salarios Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales.	$ 6.375.000,00	27/03/2025	30/04/2029
Calidad del Servicio.	$ 63.750.000,00	27/03/2025	30/08/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única; para constancia se firma en (Quibdó), _____

Coronel **JOSE HAIR URREGO BAQUERO**
Comandante Departamento de Policía Chocó

Elaborado por: SI. Henry Rengifo Jensen// Integrante del Grupo de Contrato DECHO _____

Revisado por: SI. Alexander Antonio Borja De La Cruz // Responsable de Estudios Previos DECHO _____

Revisado por: IT. Henny Smith Cuesta Romaña // Asesor Jurídico DECHO _____

Revisado por: CT. Carlos Henney Medina // Jefe Administrativo DECHO (E) _____

Revisado por: TC. Cesar Alberto Lemus Pinto // Subcomandante DECHO _____

Calle 29 N° 1 - 60 Barrio Cristo Rey (Quibdó)
Teléfono: 6712010
decho.oficinaseguridad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2340823536



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.017.130.480

GARCIA MATURANA
APELLIDOS

MANUELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1987

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 | O+ | F
ESTATURA | G.S. RH | SEXO

10-JUN-2004 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1700100-01225733-F-1017130480-20210331 0073972010A 1 6001819525

elbar.rodriguez

Usuario: ERIC JOSE ORTIZ HINCAPIE
Unidad: 16-01-01-D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
2025-07-21 9:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4825 de fecha 2025-03-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	90725	Fecha Registro:	2025-03-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-D16 DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	120 000 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00			Valor Actual:	120 000 000.00	Saldo x Obligar:	120 000 000.00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900710160	Razón Social:	ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		Banco:		Tipo:		Estado:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80148151	Nombre:	JOSE HAIR URREGO	Cargo:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	24-7-10003-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-03-27

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
D16BS1 BIENESTAR SOCIAL SAFAP	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y	Nación	16	SSF		120 000 000.00	0.00		
					Total:	120 000 000.00	0.00	120 000 000.00	120 000 000.00

Objeto:	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA PARA EL PARSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE PO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
D16	DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	120 000 000.00	120 000 000.00	NINGUNO

APA-12 ERIC JOSE ORTIZ HINCAPIÉ
Jefe de Presupuesto DECHO (E)

21-07-2025

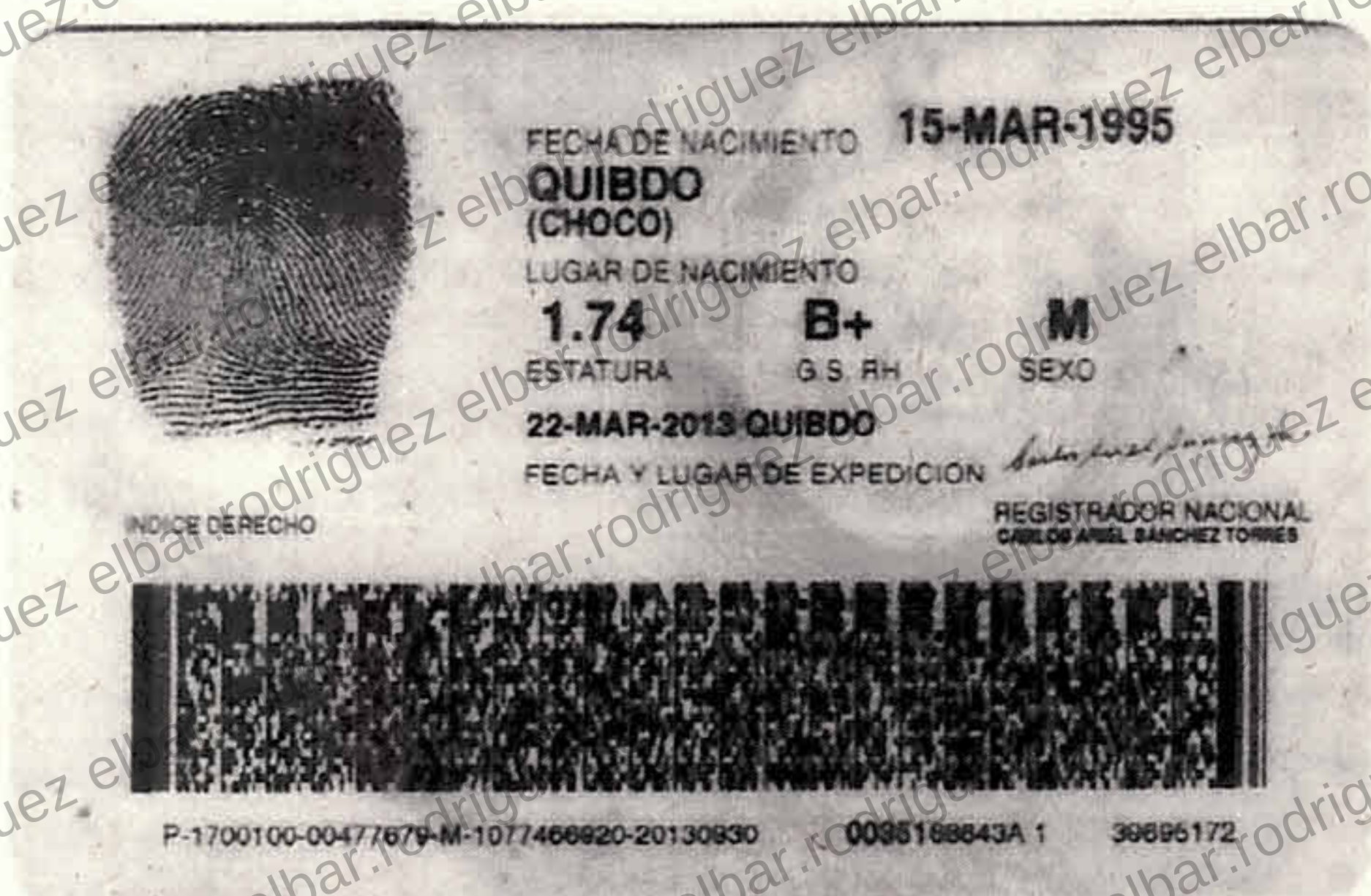
GS-2025-065944-DECHO

2340823596


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.466.920
PALACIOS MURILLO
APELLIDOS
YAIR
NOMBRES

Yair Palacios
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1995
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-MAR-2013 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1700100-00477679-M-1077466920-20130930 0035188843A 1 39895172

elbar.rodriguez



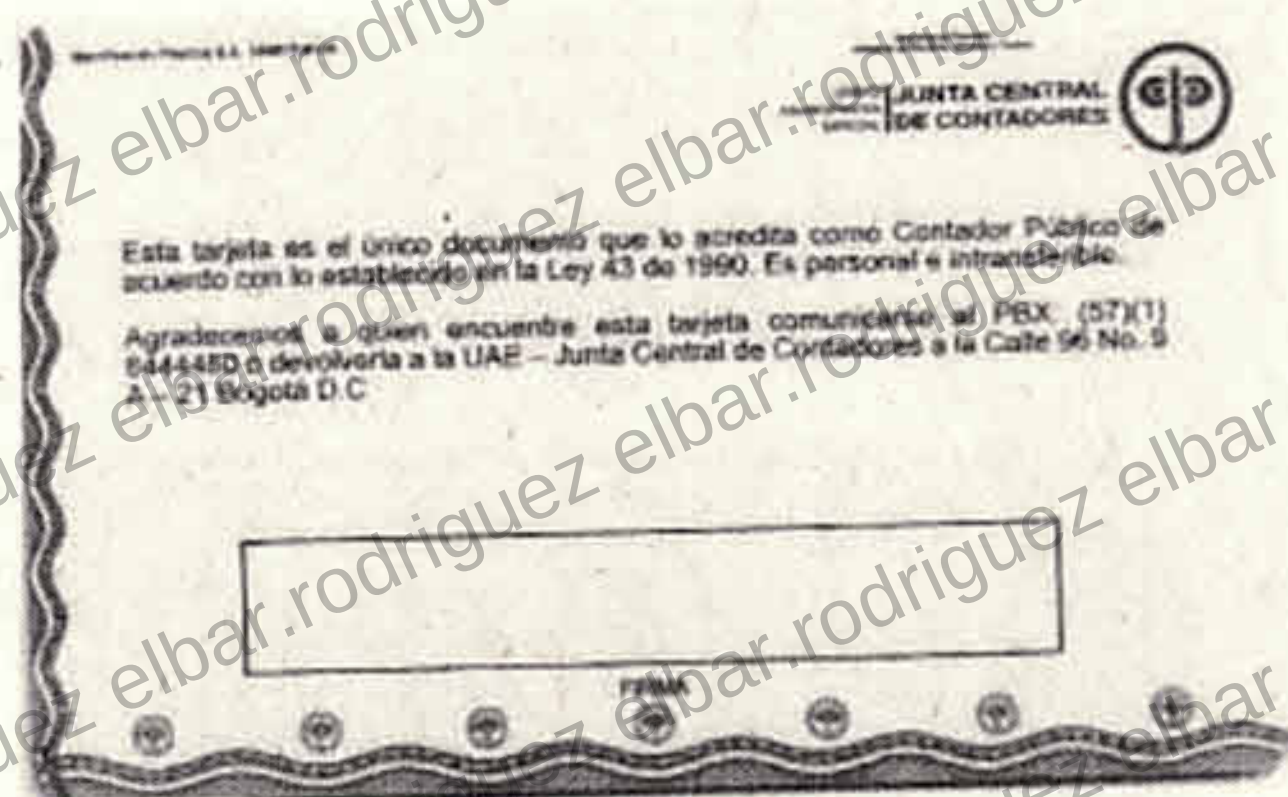
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250099-T

YAIR
PALACIOS MURILLO
C.C. 1077466920
RES. INSCRIPCION 987 DEL 09/11/2018
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257919 278274



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

elbar.rodriguez

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
21B6A1D8A4B93144

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAIR PALACIOS MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077466920 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 250099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

elbar.rodriguez

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Quibdó, septiembre de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Ciudad

El suscrito contador **YAIR PALACIOS MURILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1077466920 de Quibdó, de **ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS** con NIT 900.710.160, manifestamos bajo gravedad del juramento, que esta entidad ha cumplido durante los últimos dos (2) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones, correspondientes al mes de agosto dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el Decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

YAIR PALACIOS MURILLO
CC 1077466920
TP 250099 - T

2340823536

2340823588

GS-2025-065944-DECHO

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-03 11:20:55 AM Tipo Planilla: E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 1074537287

Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025 Referencia pago 8823340765

PAGADA 01/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION MIS PRIMEROS PASOS		
Documento	NI900710160	Dirección	CR 18 #16 - 20
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3147447816
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma	ÚNICO
Ciudad	QUIBDO	Departamento	CHOCO
Representante Legal	GARCIA NATURANA MANUELA	Identificación	CC 1017130480
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDL	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017130480	MANUELA GARCIA MATURANA	1	0																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$1,423,500	$227,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$1,423,500	$178,000	0.522	$1,423,500	$7,500	(CCF29) COMFACHOCO	$1,423,500	$57,000	$28,500	$42,800	$0	$0	$541,600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades,licencias,saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,423,500	$1,423,500	$1,423,500	$1,423,500	$227,800	$178,000	$7,500	$57,000	$28,500	$42,800	$0	$0	$0	$0	$541,600	$0	$541,600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegér el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!